

INFORME DE COMISARIO

Quito, 2 de marzo del 2018

A los Señores Accionistas de:

JAHERSIS S.A. EN LIQUIDACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de **JAHERSIS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, presento a continuación el respectivo informe:

1.1. He revisado el balance general y de resultados de **JAHERSIS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de diciembre de 2017. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **JAHERSIS S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

1.2. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se encuentran en proceso de elaboración. Los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.

1.3. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

1.4. La Compañía para el ejercicio económico 2017 aun no inicia su actividad económica.

Atentamente,



Ing. C.P.A. Carolina Bermudez Cuadrado
Comisario Principal
JAHERSIS S.A. EN LIQUIDACIÓN